

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO DE SOLICITUD A LA CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO ERASMUS+ DEMAIN PARA ALUMNADO VINCULADO A VITICULTURA Y ENOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Roberto Baelo Alvarez, Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de León

Constatado que únicamente se han recibido solicitudes para dos de las tres plazas ofertadas en la convocatoria arriba mencionada,

RESUELVE

Ampliar el plazo de solicitud de esta convocatoria hasta el día 8 de julio de 2022, exclusivamente para la recepción de solicitudes de candidatos que opten a la adjudicación de la única plaza desierta, siendo de aplicación para éstos el mismo baremo de selección fijado por la convocatora, sin menoscabo del derecho de las dos candidaturas registradas en el plazo inicialmente conferido a ser consideradas de modo unitario y preferente para la adjudicación de las dos plazas a las que optan.

En León, a 29/06/2022

Fdo: Roberto Baelo Alvarez Vicerrector de Internacionalización

Código Seguro De Verificación	Mz5Ya0kvdIUPR/u+SSjstg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Internacionalización	Firmado	29/06/2022 09:48:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Mz5Ya0kvdIUPR/u+SSjstg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

